India: coloquio con los militares

Un seminario de dos días, titulado «Derecho internacional humanitario: su significación en el mundo moderno» y organizado conjuntamente por el fiscal del ejército indio, el CICR y la Cruz Roja de la India, tuvo lugar, del 28 al 29 de agosto de 1996, en Nueva Delhi; es el segundo seminario de la índole y el primero tuvo lugar en 1988.

El jefe del Estado Mayor del ejército indio, Shankar Roy Chowdhury, pronunció el discurso de apertura y presentó un nuevo folleto: el «Código de Conducta para los Combatientes».

Oficiales superiores de las fuerzas armadas indias, de los Departamentos de Operaciones y Jurídico, delegados del CICR y representantes de la Cruz Roja de la India disertaron sobre el derecho internacional humanitario y los derechos humanos y su aplicabilidad en diferentes operaciones militares. Los participantes dijeron que es necesario aclarar el ámbito de aplicación de estas dos ramas del derecho, especialmente con respecto a los conflictos de poca intensidad.

El teniente general Satish Nambiar, comandante de las Fuerzas de las Naciones Unidas en ex Yugoslavia de 1992 a 1993, dio una charla titulada «La aplicabilidad del derecho internacional humanitario a las operaciones de paz de las Naciones Unidas».

El seminario permitió que las fuerzas armadas indias, las cuartas más grandes del mundo, reafirmaran su obligación de aplicar el derecho internacional humanitario. Este coloquio con oficiales del ejército brindó también la oportunidad al CICR para explicar las bases jurídicas de sus actividades, especialmente de sus operaciones en Jammu y Cachemira.

El delegado general del CICR para Asia y el Pacífico expresó su esperanza de que este diálogo con el ejército incite al Gobierno indio a reconsiderar la posibilidad de firmar los dos Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949.

ICRC News 96/36